

**PERÚ****Ministerio
de Economía y Finanzas****SMV**
Superintendencia del Mercado
de Valores

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES – AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL

ANEXO**CIRCULAR N° 431-2018-SMV/11.1****Razón Social : AMERIKA FINANCIERA****Fecha : 12.10.2018****Indicaciones:**

Es necesario completar todos los datos o información del formulario para cumplir con el fin del presente requerimiento. Únicamente puede omitirse el llenado de las secciones “Comentarios o información adicional”.

1. Indicar el número total de Directores considerados para elaborar el Reporte 2017 y precisar con cuántos directores alternos o suplentes cuenta la sociedad, de ser el caso.	
Número Total de Directores Titulares	6
Número Total de Directores Suplentes o Alternos	N/A
Número Total de Directores Titulares Independientes	2
Número Total de Directores Suplentes Independientes	N/A

2. Identificar a los Directores Independientes de la sociedad y precisar si se trata de un director alterno o suplente, de ser el caso.		
Director Titular Independiente:	Nacionalidad	Fecha inicio (*) (dd/mm/aaaa)
Director 1: Renato Vásquez Costa	Peruana	22/3/2016
Director 2: Mauricio Pinto Mancheno	Ecuador	22/3/2016
Director 3:		/ /
Director X:		/ /
Director Suplente Independiente:	Nacionalidad	Fecha inicio (dd/mm/aaaa)
Director Y: [nombre y apellidos completos]		/ /

(*) Es la fecha en la que fue designado como miembro independiente del Directorio y su nombramiento estuvo vigente durante el ejercicio 2017.

3. Informe de qué manera cada Director Independiente ha declarado ante la sociedad, sus accionistas y directivos su condición de independiente		
Director Titular Independiente:	Detalle	Fecha de la



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasSMV
Superintendencia del Mercado
de Valores

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES – AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL

		declaración
Director 1: Renato Vásquez Costa	En forma verbal	22 /3 /2016
Director 2: Mauricio Pinto Mancheno	En forma verbal	22 /3 /2016
Director 3:		
Director Suplente Independiente:	Detalle	Fecha de la declaración
Director 1:		
Director 2:		
4. Precise los criterios, parámetros o evidencias que la sociedad ha tomado en cuenta para considerar a cada uno de sus directores independientes como tales.		
Director Titular Independiente 1: Renato Vásquez Costa		
Criterios, parámetros o evidencias	Referente (*)	
1. Idoneidad técnica y moral.	Estatuto	
2. Trayectoria profesional	Resolución S.B.S. N° 37 -2008	
3. Desvinculación con la empresa, administración, GE o principales accionistas.	Resolución S.B.S. N° 37 -2008	
[...]		
Director Titular Independiente2: Mauricio Pinto Mancheno		
Criterios, parámetros o evidencias	Referente (*)	
1. Idoneidad técnica y moral.	Estatuto	
2. Trayectoria profesional	Resolución S.B.S. N° 37 -2008	
3. Desvinculación con la empresa, administración, GE o principales accionistas.	Resolución S.B.S. N° 37 -2008	
[...]		
Director Titular Independiente 3:		
Criterios, parámetros o evidencias	Referente (*)	
1.		
2.		
3.		
[...]		
Director Suplente Independiente1:		
Criterios, parámetros o evidencias		
1.		
2.		
3.		



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

SMV Superintendencia del Mercado de Valores

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES – AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL

[...]
(*) <i>Indicar si los criterios, parámetros o evidencias provienen de una norma, el estatuto de la sociedad, el reglamento del directorio u otro documento</i>
Comentario o información adicional [Puede omitirse el llenado de esta sección]:
A la fecha del envío del Cuestionario Gobierno Corporativo se encontraban vigente las disposiciones sobre directores contenidas en la Resolución S.B.S. N° 37 -2008.

5. Informe sobre la verificación de la información o documentación que sustenta la calificación de un director como independiente, considerando que los directores independientes son aquellos seleccionados por (1) su trayectoria profesional, (2) honorabilidad, (3) suficiencia e independencia económica y (4) desvinculación con la sociedad, sus accionistas o directivos.
5.1. Explique de qué manera se verifica la información o documentación que sustenta la calificación de un director como independiente.
La información de los Directores Independientes se verifica con la información alcanzada por estos a la Sociedad, a través de sus Hojas de Vida o Curriculum Vitae debidamente actualizados. Para el siguiente ejercicio, se tiene previsto que en forma adicional a esta información los Directores Independientes suscriban una declaración jurada, manifestando cumplir con los requisitos establecidos en la GIR dando cumplimiento a la condición de Independencia que deben tener para ocupar dichos cargo en la Sociedad.
5.2. Precise que órgano o puestos de la sociedad elaboran, revisan, confirman o verifican la documentación y/o evidencia relacionada con la determinación de los directores a quienes se les asignara la calificación de Directores Independientes para el reporte anual de buen gobierno corporativo.
La Gerencia General es la encargada de elaborar, revisar, confirmar y verificar la evidencia relacionada con la determinación de los directores a quienes se les asigna la calificación de Directores Independientes.